



Nueva norma de la CMF flexibiliza fin de tarjetas de coordenadas

DATO. Industria y expertos advierten que persiste el desafío de avanzar en inclusión digital.

Redacción
 cronica@diarioatacama.cl

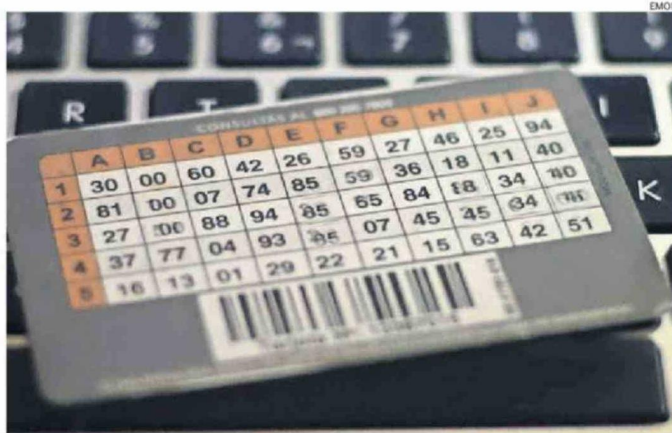
Tras casi un año de ajustes y retrocesos regulatorios, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) volvió a poner sobre la mesa una de las discusiones más sensibles del sistema financiero: el uso de tarjetas de coordenadas.

Pero esta vez lo hizo con un giro que ha sido bien recibido por distintos actores, al abrir la puerta a excepciones para grupos con mayores dificultades de adaptación digital.

La propuesta, actualmente en consulta pública, mantiene el avance hacia estándares más exigentes de seguridad - como la Autenticación Reforzada de Cliente (ARC) -, pero permite que ciertos usuarios continúen utilizando este mecanismo tradicional.

¿A QUÉ RESPONDE LA MEDIDA?

La medida responde, en parte, a la evidencia recogida por el propio regulador: aún existen más de 3,2 millones de tarjetas



LAS TARJETAS IBAN A SALIR DE CIRCULACIÓN EL AÑO PASADO.

vigentes, y cerca de 830 mil clientes las usan como único sistema de autenticación, con una alta presencia de personas mayores, según reportó El Mercurio.

Desde la industria bancaria, la recepción ha sido positiva. La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) valoró el enfoque adoptado por el regulador, subra-

yando que "la propuesta de la CMF busca introducir ajustes para el uso de las tarjetas de coordenadas como mecanismo de autenticación. Esto es positivo".

En particular, explicaron, debido a "la posibilidad de mantener este mecanismo para ciertos grupos, especialmente personas mayores u otros usuarios que enfrentan

mayores barreras de acceso o adaptación a nuevas tecnologías, evita potenciales efectos adversos para ellos".

LÓGICA DE FLEXIBILIDAD

También destacó que la iniciativa recoge una lógica de flexibilidad que ya se observa en otros mercados.

"Este perfeccionamiento, implícitamente, considera la

flexibilidad y gestión de riesgo en las diferentes tipologías de transacciones que debe tener este tipo de normativa", señalaron, agregando que "en otras jurisdicciones incorpora excepciones y mayores grados de flexibilidad en los requisitos de autenticación en operaciones de bajo riesgo".

Una visión similar, aunque con matices, planteó Eduardo Toro, director de Conecta Mayor UC, quien puso el foco en la necesidad de compatibilizar seguridad con inclusión.

"Desde Conecta Mayor UC reconocemos que la transformación digital genera mayor eficiencia, accesibilidad y que incluso mejora la experiencia, pero siempre debe ser inclusiva y considerar a todos los segmentos de la población", afirmó.

En esa línea, valoró que la CMF considere extender el uso de las tarjetas para adultos mayores, aunque advirtió que el desafío de fondo sigue pendiente. "Valoramos, entonces, que la CMF ponga en consulta una normativa que podrá prolongar el uso de las

tarjetas de coordenadas en las personas mayores, considerando que solo el 5% de ese grupo etario ha tenido acceso a procesos formales de capacitación digital".

Toro fue más allá al advertir que la medida no debe transformarse en una solución permanente. "Sin embargo, prorrogar el uso de la tarjeta de coordenadas para personas mayores, también, mantiene el desafío de fondo, que es empoderar a los seniors y permitirles ser parte de la era digital. Las entidades bancarias pueden jugar aquí un rol gravitante acompañando a sus clientes mayores en la transición a los nuevos mecanismos de autenticación reforzados con el objetivo de que puedan ejercer su derecho a sistemas seguros".

Finalmente, enfatizó el carácter estructural del desafío. "No debemos perder de vista que la inclusión digital de los seniors es una necesidad urgente en un país que envejece a pasos agigantados y con procesos de digitalización acelerados", concluyó.